

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA "SUBSURFACE UTILITY ENGINEERING SUEECUA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 29 días del mes de marzo de 2019 se reúnen los socios de la compañía **SUBSURFACE UTILITY ENGINEERING SUEECUA CIA. LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en La Avenida República del Salvador N35-146 y Suecia. A las 10:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

<b>NOMBRE</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES</b>	<b>VALOR DE LAS PARTICIPACIONES</b>	<b>PORCENTAJE</b>
ZEMBILLAS NICHOLAS MICHAEL	640	\$ 640,00	80%
RODAS ZAMBRANO ALEJANDRO ADAMO	160	\$ 160,00	20%
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>\$800,00</b>	<b>100%</b>

La compañía SUBSURFACE UTILITY ENGINEERING SUEECUA CIA. LTDA comparece debidamente representada por su Representante Legal, señor Alejandro Rodas

Actúa como Presidente de la Junta el presidente de la compañía, señor Nicholas Zembillas; y, actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, el señor Alejandro Rodas

A continuación, Secretaría elabora la lista de los asistentes para incorporarla al Expediente respectivo y una vez comprobado el quórum legal al estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal acorde con lo dispuesto en la Ley de Compañías en su artículo 119 y 238.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad renunciar a convocatoria, y, así mismo por unanimidad proponen tratar como orden del día los siguientes asuntos:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2018.**
- 2. Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018.**
- 3. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal 2018.**
- 4. Fijar la retribución de administradores de la compañía.**

El Secretario procede a llamar a los socios en orden alfabético, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- ZEMBILLAS NICHOLAS MICHAEL: (80% del capital social): "voto a favor de la moción";
- RODAS ZAMBRANO ALEJANDRO ADAMO: (20% del capital social): "voto a favor de la moción";

Una vez ejercido el derecho al voto se acepta por unanimidad los puntos del día propuestos.

**Punto No.1**

**Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la sociedad por el ejercicio económico 2018.**

El señor Alejandro Adamo Rodas Zambrano, Gerente General de la compañía, da lectura al informe anual de Gerencia de actividades realizadas durante el periodo 2018, mismo que se ha elaborado tomando en cuenta las disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Compañías. El informe de Gerente se pone a consideración de los socios presentes.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba el informe presentado por el Gerente General. Se deja constancia que el señor Alejandro Rodas en calidad de socio y Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los informes, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

**Punto No. 2.**

**Aprobación de los Estados Financieros de la sociedad por el ejercicio económico 2018.**

Luego de resolver el primer punto del orden del día, se procede con la lectura de los Estados Financieros cerrados a 31 de diciembre de 2018.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueban los Estados Financieros. Se deja constancia que el señor Alejandro Rodas en calidad de socio y Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación de los Estados Financieros, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta acta.

**Punto No. 3.**

**Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal 2018.**

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que la utilidad generada por la Compañía SUBSURFACE UTILITY ENGINEERING SUEECUA CIA. LTDA sea distribuida a los socios según su porcentaje accionario cuando se cuente con el flujo necesario.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción propuesta.

**Punto No. 4.**

**Fijar la retribución de los administradores de la compañía.**

El Presidente ad-hoc mociona que los honorarios de los administradores, Presidente y Gerente de la Compañía SUBSURFACE UTILITY ENGINEERING SUEECUA CIA. LTDA, sean fijados en documento aparte de acuerdo a las condiciones de mercado y posibilidades de la empresa.

Luego de las deliberaciones, la junta general de socios resuelve por unanimidad que los honorarios de los administradores se fijarán en un documento aparte de acuerdo a las condiciones de mercado y posibilidades de la Empresa.

Siendo las 12:00 horas, y no habiendo mas puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Roberto Silva Legarda  
**Presidente Ad-Hoc de la Junta  
Representante del Socio  
Zembillas Nicholas Michael**



Alejandro Adorno Rodas Zambrano  
**Secretario de la Junta  
Representante Legal  
Socio**

